

NORMAS BANCO DE LIBROS IES MIGUEL HERRERO PEREDA

El Banco de Libros es el fondo de material curricular aprobado por el centro educativo y puesto a disposición de las familias.

La participación de las familias en el Banco de Libros es voluntaria. Así pues, el alumnado que participe en el Banco de Libros y su familia aceptan estas normas de participación y son responsables de los materiales que reciben.

1. Las familias adheridas recibirán los materiales en el plazo que se establezca, firmando la ficha en la que consta el lote completo con identificación de cada ejemplar asociado al código de cada alumno/a, y el pago correspondiente que quedará archivado en el centro.
2. Se establece un pago de **30 €** por cada lote completo de libros, que se abonará en efectivo en el momento de la recogida.
Estarán exentos de dicho pago, hasta confirmarse su aceptación, aquellas familias solicitantes de la beca de Recursos Específicos, que recibirán además el material complementario. (En caso de ser denegada dicha Beca, les será requerido el pago de 30 € sumado al coste del material complementario recibido hasta ese momento.)
3. Es obligatorio hacer un uso correcto de todo el material recibido. Para ello:
 - *Forrar los libros y en caso de etiquetar el nombre hacerlo por fuera del forro.
 - *No subrayar, escribir, dibujar y/o marcar los libros.
 - *No manchar, arrancar, ni doblar hojas y/o cubiertas.
 - *Intentar mejorar su estado si se recibe con algún deterioro externo de encuadernación.
4. Es obligatorio devolver todos los años los libros de texto para su revisión e inventario. (Quienes al final del curso pasado conservaron libros por ser válidos para este, serán requeridos en los primeros días del curso para que esos libros sean inventariados y correctamente catalogados.)
5. A final de curso se entregará el lote completo recibido, con su código correspondiente y eliminando el forro.
En el caso de extravío, pérdida o deterioro excesivo de alguno de los libros del lote, se repondrá dicho ejemplar o se abonará una tasa estimada como sanción (libros de texto 30€ - libros de lectura 10€). De no hacerlo, supondrá la expulsión del programa de Banco de libros y por consiguiente, no recibirá el lote correspondiente al siguiente curso.